RESOLUCION DECANAL N° 168-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 10 de marzo de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 234704 de fecha 23 de enero de 2023, presentado por la aspirante Raysa Coral Galindo Guillén, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Raysa Coral Galindo Guillén, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"MODALIDAD DE CONTRATO Y BENEFICIOS LABORALES LEGALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EXPORTADORA DIAMANTA S.A.C. AYACUCHO – PERIODO 2022",** siendo asesor el Prof. René Martínez Zea;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 037-2023-FCEAC-UNSCH, con fecha 13 de febrero de 2023 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 23 de enero de 2023 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Luis Renán Huamán Mejía (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Sixto Susano Pretel Eslava (Miembro), han emitido el dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR, el Plan de Tesis denominado **"MODALIDAD DE CONTRATO Y BENEFICIOS LABORALES LEGALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA EXPORTADORA DIAMANTA S.A.C. AYACUCHO – PERIODO 2022",** presentado por la aspirante Raysa Coral Galindo Guillén.

Artículo 2º AUTORIZAR, a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesada
Archivo

HSBV/bdcl